ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : *N° 700/0406/2014.*

REF. : *Unidad de Operaciones de la Seremitt y Ord. SM/AO/UA N° 4205/2014.*

Materia : *Pronunciamiento técnico para modificación de recorrido.*

Cerrillos, Julio 01 de 2014.

DE : ***SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA.***
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : ***SRA. LETECIA NUÑEZ BASCOURT***
SECRETARIA AREA DE OPERACIONES
SEREMITT REGION METROPOLITANA.

Junto con saludarlo, y en respuesta a documento citado en REF. En el cual se solicita pronunciamiento técnico por parte de esta Dirección de Transito, respecto a documento presentado por Empresa de Sociedad de Servicios y Transporte Santa Teresita S.A., solicitando la modificación de recorrido, para el trazado del servicio de Taxi Colectivo Urbano Linea N° 6062, cuyo trazado se indica, informo a usted lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito determinó no autorizar la modificación de recorrido presentado por Empresa de Sociedad de Servicios y Transporte Santa Teresita, dado que existe saturación de vías, ni tampoco resuelve necesidades de transporte de la comunidad Cerrillana hacia lugares de interés público, ademas se debe pedir un pronunciamiento al ***Mall. Plaza Oeste*** *para autorizar la circulación de dichos servicios al interior de este, dado que es un terreno privado.*

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*IVA/*chs*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería